REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
BOLIVAR
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CARTAGENA
CALLE DEL CUARTEL, EDIF. CUARTEL DEL FIJO.
CRA. 5 No. 36-127, P 2, OFIC. 202. Tel. 6642855
j05famcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias, mayo 10 de 2023.

AVISO:

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO: 130013110005-2023-00214-00
ACCIONANTE: LUIS CARLOS MELÉNDEZ CORTES
C.C. 73.571.977
ACCIONADO: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOLÍVAR.
VINCULADOS: JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, CRISTOBAL ANGULO ORTEGA, AGUSTÍN SEGUNDO HERNÁNDEZ LICONA y LÁCIDES ALCIDES PARDO PUENTES.

Por medio de la presente, y de conformidad con lo dispuesto por este juzgado en auto de la fecha 08 de mayo de 2023, le estoy comunicando que se resolvió lo siguiente:

"PRIMERO: VINCULAR *al JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, a los señores CRISTOBAL ANGULO ORTEGA, AGUSTÍN SEGUNDO HERNÁNDEZ LICONA y LÁCIDES ALCIDES PARDO PUENTES, en calidad de terceros con interés de intervenir en la presente acción constitucional y/o eventualmente afectados con la decisión.* ***Líbrese las comunicaciones del caso.***

SEGUNDO: NOTIFICAR *a los vinculados del presente auto, adjuntando la petición de amparo y sus anexos, a efectos de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción, podrán pronunciarse al respecto y allegar las pruebas que pretendan hacer valer dentro del término de un (1) día, contado desde el momento de la notificación del presente proveído.*

TERCERO: *Regístrese esta actuación en TYBA, manténgase el expediente actualizado en dicha plataforma"*

Atentamente,

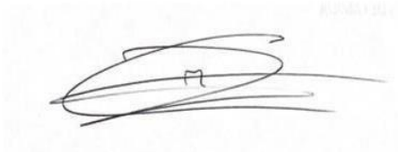

CARLOS MARIO ZAPATA RAMBAL.
EL SECRETARIO